UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 05 MAYO 2003

V I S T O:

El Expediente Nº 16.432/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "El Patrimonio cultural Santacruceño y la educación";

Que dicho Proyecto está dirigido por la Lic. Flavia CARBALLO;

Que forman parte integrante de la propuesta los docentes Silvana ESPINOSA, Marcelo CUFRE y los estudiantes Leyla CECUK, Lucía JIMENEZ y Sonia CARDOZO;

Que se han cumplido con los requisitos de evaluación del proyecto mencionado y los circuitos respectivos;

Que a fs. 81 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala el Proyecto de referencia;

Que obra Despacho Nº 065/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el mismo;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

El CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: ""El Patrimonio cultural Santacruceño y la educación", dirigido por la Lic. Flavia CARBALLO y como integrantes de la propuesta los docentes Silvana ESPINOSA, Marcelo CUFRE y los estudiantes Leyla CECUK, Lucía JIMENEZ y Sonia CARDOZO.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 20